



IBR/MGL/sam

Handwritten signature

X

HOMOLOGA ARANCELES DE PRESTACIONES QUE REALIZA EL DEPARTAMENTO SALUD AMBIENTAL.

RESOLUCION EXENTA N° 16 JUN 2011 / **1158**

SANTIAGO,

VISTO: estos antecedentes; la necesidad de homologar y completar la lista de aranceles de las prestaciones de este Instituto;

l) El memorando N°186, de 26 de mayo de 2011, del Jefe de Departamento Salud Ambiental a la Dirección, solicitando la elaboración de la resolución exenta que establezca homologar aranceles de prestaciones del Subdepartamento Alimentos y Nutrición, y

TENIENDO PRESENTE: las facultades que me confieren los artículos 35, 38 y 39 letras a), d) y f) y 47 letra a) del Decreto Supremo N° 1.222 de 1996, del Ministerio de Salud y DFL 1, de 2005, y en uso de las facultades que me otorga el Decreto Supremo N°122 de 28 de diciembre de 2010, de la misma Secretaría de Estado, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

1.- HOMOLÓGANSE los aranceles que a continuación se indican:

Código de prestación	Nombre de la prestación	Código prestación homologable
8310401	DET. COLESTEROL NUTR. ADT CONTA.	8310044
8310402	GLIFOSATOS RESIDUOS PLAGUICID	8310652
8310403	ACIDOS GRASOS TRANS NUT ADT C	8310044
8310404	CONF. LC/MS/MS ALIM RS MED VET	8310678
8310405	CONF. LC/MS/MS ALIM RESD PLAGU	8310678
8310406	CONF. LC/MS/MS ALIM TOX MAR. MI	8310678
8310407	CONF. LC/MS/MS ALIM NUT ADT CO	8310678
8310408	CONF. GC/MS ALM REST MED VET	8310679
8310409	CONF. GC/MS ALIM RESD PLAGUICI	8310679
8310410	CONF. GC/MS ALIM TOX MAR MICOT	8310679
8310411	CONF. GC/MS ALIM NUT ADT CONT	8310679

2.- Estas prestaciones se asimilan a aranceles ya fijados por este Instituto, por corresponder técnicamente al mismo procedimiento y similar costo.

3.- Publíquese la presente resolución en la página Web del Instituto de Salud Pública de Chile, www.ispch.cl

Anótese y comuníquese.

Handwritten signature: Valenzuela
DRA. MARÍA TERESA VALENZUELA BRAVO
DIRECTORA
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

Resol. A N° 350
13/06/2011

DISTRIBUCION:

- Comunicaciones e Imagen Institucional
- Unidad de Planificación Estratégica y Control de Gestión
- Dpto. Administración y Finanzas
- Dpto. Salud Ambiental
- Subdpto. Alimentos y Nutrición
- Asesoría Jurídica
- Subdepto. Comercialización
- Oficina de Partes

Handwritten notes:
12/06/11